



Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación
y Trabajo Social**

ACUERDOS EN MATERIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

30 DE JUNIO DE 2014

Reunidos los tutores de prácticas extracurriculares de la Facultad de Educación y Trabajo Social el día 30 de junio de 2014 a las 10,30 en el A104, se establece que:

1. Las prácticas extracurriculares están desligadas de la asignatura Practicum.
2. La tutoría se realizará según las directrices que se detallan a continuación:
 - a) Será el estudiante quien se pondrá en contacto con el tutor universitario y no al revés.
 - b) El estudiante deberá entregar al tutor universitario un proyecto de prácticas de unas 300 palabras.
 - c) El tutor universitario tendrá un primer contacto telefónico con la entidad (o en persona, si lo estima conveniente) durante la segunda semana después de la incorporación a las prácticas.
 - d) En caso de que se produzca alguna incidencia durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante puede ponerse en contacto con el tutor UVA a través del correo electrónico, quien intentará resolver la situación en la medida de sus posibilidades (hemos de recordar que parte de las prácticas pueden coincidir con el periodo vacacional del profesorado).
 - e) Habrá un segundo contacto del tutor con la entidad al final del periodo de prácticas con el fin de hacer una valoración conjunta del trabajo realizado.
 - f) Una vez finalizadas las prácticas, el estudiante deberá entregar a su tutor universitario un informe siguiendo las indicaciones del documento que se adjunta.

En el caso de que algún estudiante desee solicitar el reconocimiento de estas prácticas por la asignatura Practicum, es necesario que se realice una preparación, seguimiento y evaluación adecuados a la asignatura Practicum por la que se pretende pedir el reconocimiento. Para ello, es necesario que el estudiante se lo comunique al tutor universitario y este acepte realizar este tipo de tutela. Los Comités de Calidad de los Grados y Másteres no reconocerán como Practicum las prácticas cuya tutoría se haya realizado exclusivamente como se ha indicado en los puntos a-f.

En Valladolid, a 30 de junio de 2014

Fdo.

María Teresa Calderón Quindós

Vicedecana de Practicum, RR Inst., Movilidad e Internacionalización